

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D I D E C O

15 FEB. 2022

Huasco, _____ /

DECRETO ALCALDICIO N° 000335

VISTOS:

- a) El Informe Socio-económico N° 44 de fecha 15 de febrero del 2022, y carta solicitud del (la) afectado (a), en que se solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, de Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** aporte económico por la cantidad de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos/00) a don (ña), **CLAUDIO FABREGA JULIO**, aporte otorgado para solventar gastos básicos de su hogar. Se adjunta Informe Socio-Económico N° 44/2022, emitido por la DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente Decreto al Ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese Documento Bancario correspondiente a nombre del solicitante.

Anótese, Comuníquese y Archívese.,



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
TRABAJADOR DE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
- TESMU
- SECRETARIA
- OF. DE PARTES
- ARCHIVO
- RBT/CVP/ytr.-

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. SALUD MUNICIPAL

HUASCO, 15 FEB. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000334.- /

VISTOS: a) La necesidad de Adquirir Insumos médicos de Curaciones